



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1730 de 2024

S/C

Comisión de Asuntos
Internacionales

ASOCIACIÓN CIVIL CUBANOS LIBRES EN URUGUAY

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ÁRABE URUGUAYA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de marzo de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Viera Díaz (ad hoc).

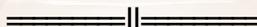
Miembros: Señores Representantes Eduardo Antonini, Marne Osorio Lima y Daniel Peña.

Invitados: Por la Asociación Civil Cubanos Libres en Uruguay, señor Luis Estrada, Director y señora Nataly Elizabeth Tudurí Fabra, integrante y activista de la asociación.

Por la Cámara de Comercio e Industria Árabe Uruguaya, señores Martín Couñago, Presidente y Gonzalo Blasina, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Calidad (Inacal).

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.



SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani).- Está abierto el acto.

Teniendo en cuenta que el presidente de la Comisión, el diputado Gallo, comunicó su falta con aviso y que la vicepresidenta, la diputada Nancy Núñez, cuenta en la reunión de hoy con la presencia de su suplente, corresponde pasar a elegir un presidente ad hoc para la reunión de hoy.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Propongo al diputado Nicolás Viera, que ya estuvo ocupando la Presidencia de la Comisión y que ya está más familiarizado con la tarea.

SEÑOR SECRETARIO.- Ponemos a consideración la propuesta del diputado Antonini.

Se va a votar.

(Se vota)

—Dos en tres: AFIRMATIVA.

Se designa como presidente ad hoc al diputado Nicolás Viera.

SEÑOR PRESIDENTE (AD HOC) (Nicolás Viera).- Voy a mencionar los asuntos entrados del día de hoy.

Por nota N° 162294, el señor ministro de Relaciones Exteriores, ingeniero Omar Paganini, solicita la reconsideración de la fecha de la reunión, a los efectos de que ambas comisiones de Asuntos Internacionales puedan participar en una nueva instancia. Por tanto, según lo que nos ha trasladado el diputado Gallo, presidente de la Comisión, trabajando con los secretarios de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Diputados, hay un acuerdo que deberíamos refrendar en esta Comisión, si así lo entienden los señores legisladores, para recibir al señor Canciller el próximo miércoles 3 de abril a la hora 13 en una sesión especial con las dos asesoras mencionadas.

Si les parece bien y nadie tiene objeciones, pasamos a votar esta propuesta.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en cuatro: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado este punto para que se dé curso a la convocatoria.

También tenemos una nota que hace llegar la Embajada de la República de Armenia, que pasamos a leer.

Dice así: "Estimado Sr. Gallo, buenas tardes.

Antes que nada, le felicito por su elección como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y le deseo muchos éxitos en su nueva misión. Asimismo, espero que podamos establecer estrechos vínculos laborales para poder colaborar en todos los temas de interés mutuo.

Aprovechando la ocasión, le invito a la ceremonia de inauguración de nuestra Embajada que se celebrará el próximo 21 de marzo, a las 18:00 hs, con participación de los Cancilleres de Armenia y Uruguay. Adjunto le remito la invitación.

Le informo que en el marco de la visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, se prevén varias reuniones con las autoridades del país. Desde la Embajada solicitamos una audiencia entre el Canciller y los integrantes de la Comisión de Asuntos

Internacionales en la que puedan participar también los integrantes del Grupo de Amistad con Armenia. Si fuera posible, ruego considerar la posibilidad de celebrar la solicitada audiencia el día 21, a las 10:00 hs debido a que a las 09:00 se celebrará la reunión con la Vicepresidenta y Presidenta de la Cámara de Senadores.

Gracias de antemano y quedo a la espera de su amable respuesta".

—Por tanto, correspondería resolver si accedemos a una reunión conjunta del Grupo de Amistad entre Armenia y Uruguay con la Comisión de Asuntos Internacionales a la hora 10 del próximo 21 de marzo para recibir al canciller de la República de Armenia y una delegación diplomática que seguramente también integre el embajador de Armenia en Uruguay.

Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en tres: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos entrados a considerar, vamos a dar comienzo al orden del día recibiendo a la Asociación Civil Cubanos Libres en Uruguay.

(Ingresa a Sala la Asociación Civil Cubanos Libres en Uruguay)

—La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir a la Asociación Civil Cubanos Libres en Uruguay, representada por el director de la Asociación, señor Luis Estrada, y por la integrante y activista de la Asociación, señora Nataly Elizabeth Tudurí Fabra.

SEÑOR ESTRADA (Luis).- Gracias por recibirnos.

Previo a nuestra presencia aquí, enviamos un informe en el cual se presentan algunas situaciones que está viviendo la comunidad cubana, sobre todo después de estos éxodos que han ocurrido de Cuba hacia Uruguay.

Sabemos que todos conocen el contexto político de Cuba; es un contexto político y social complicado, que deriva en un tema económico muy perjudicial para toda la población; los cubanos prefieren venir a Uruguay porque acá se ha asentado una comunidad muy grande y ello les sirve como referencia, además de que el país les da muchas facilidades con el tema de la documentación y demás, lo cual resulta muy beneficioso para nosotros. No dejamos de reconocer la solidaridad de todas las instituciones uruguayas y del pueblo que, de alguna forma u otra, ha hecho posible que hoy exista una comunidad de más de 20.000 cubanos en este país, sabiendo lo que ello representa para los uruguayos -lo puedo decir porque si bien yo soy cubano, llevo mucho tiempo viviendo acá-, un beneficio para una sociedad que de alguna forma está envejeciendo.

Entre las cosas que podemos señalar, que ustedes pueden ver acá, en el documento... Disculpen, no sé si quieren que haga referencia a su contenido o ya lo conocen.

SEÑOR PRESIDENTE.- El documento ya fue repartido en su momento, cuando nos lo hicieron llegar. Cuando se convocó para esta instancia fue remitido a los señores legisladores. Por esta razón, puede hablar haciendo referencia a su contenido sin necesidad de leerlo.

SEÑOR ESTRADA (Luis).- Muy bien.

Para nosotros es muy importante que mientras la situación económica, política y social no se resuelva, la comunidad cubana acá siga aportando y favoreciendo la vida en

sociedad, no solo de la comunidad en sí misma, sino de todas las personas en el Uruguay. ¿Qué quiero decir con esto? Últimamente se han detectado muchas trabas y creemos que ello se debe a que las instituciones no están actualizadas para atender todas las situaciones que se están dando a raíz de este éxodo que no se esperaba.

¿Qué es lo que estamos pidiendo nosotros? Como ustedes pueden ver en este documento, que tratamos de hacerlo lo más legible posible para todos, solicitamos que de alguna forma se atiendan las situaciones de los cubanos, sobre todo porque la gente quiere seguir viniendo para acá, a Uruguay, más ahora que están buscando reunificar a la familia, es decir, traer a los hijos, a la esposa, gente joven que puede aportar mucho al país, algunos de los cuales tienen una condición educativa alta, lo que les permite seguir aportando a la situación social del Uruguay. En definitiva, vemos que esta migración es positiva porque favorece al Uruguay. Si nosotros nos remitimos a otros contextos a nivel internacional, veremos que Europa hoy recibe una migración del norte de África, que no tiene el mismo idioma ni la misma idiosincrasia. Nosotros, en Uruguay, hemos recibido una migración o, mejor dicho, estamos recibiendo una migración venezolana y cubana, y aparte de que habla el mismo idioma y de que nos entendemos muy bien, de alguna forma nos une un sentimiento, un *feeling* muy importante; existe una atracción muy grande de la sociedad uruguaya hacia nosotros, los migrantes cubanos y venezolanos.

Como bien dejo explícito en el documento, hay algunas trabas que están siendo un freno, como el pedido de los antecedentes penales que los solicitan después de que llevan seis meses en el país. O sea, piden los antecedentes penales de Cuba otra vez. Esto es algo que frena mucho. De alguna forma Uruguay es un país muy lindo, es un país que da trabajo a la gente pero, como decimos, no tiramos manteca al techo porque nos vemos obligados a incurrir en un gasto muy grande; imagínense: un migrante llega de último, su vida es de mayor sacrificio y está teniendo que mandar a hacer documentos otra vez a Cuba y pagar lo que ello implica, mucha plata, US\$ 300, US\$ 400, hasta US\$ 600, para poder actualizar un antecedente penal en la isla de Cuba. Muchas veces esto no se puede hacer porque no hay electricidad, porque no hay papel, porque se atrasan, porque los funcionarios se están yendo del país, están migrando, porque la vida en Cuba está insostenible. Lo que nosotros estamos buscando como comunidad es tratar de seguir acercándonos y de seguir aportando a un país como Uruguay que hasta ahora creemos -en función de que hemos analizado hasta las cifras de delincuencia y demás- que ha recibido un aporte positivo, ya que vemos que la sociedad uruguaya y las comunidades venezolana y cubana se han adaptado muy bien y ello es muy beneficioso para el país.

Algo parecido pasa con las partidas de nacimiento; todo lo explico ahí, todo trato de dejarlo lo más claro posible en el documento.

Hay otro tema también que es el sellado de pasaportes para ingresar a Uruguay por Brasil, que está afectando mucho a la comunidad. Estamos hablando de que a veces tienen que invertir entre \$ 15.000 y \$ 25.000, que es prácticamente el salario de un mes entero de trabajo, para realizar un trámite que de alguna forma está un poco desactualizado en la vida diaria y esta situación de que la gente sigue entrando por la frontera en estas condiciones continúa incambiada. Habría que buscar un método. Por eso dejamos acá alguna recomendación para que se pueda atender esta problemática.

Nosotros seguimos apostando, como Asociación Civil, que la migración cubana y la venezolana en Uruguay siga de alguna forma insertándose bien en la vida social de este país.

Es para nosotros fundamental que los cubanos, que los migrantes todos puedan vivir lo mejor posible acá, en el Uruguay. Hasta ahora está siendo posible y por eso

damos gracias a todas las instituciones, a la sociedad uruguaya. Vamos a estar siempre agradecidos porque, no les voy a mentir, los cubanos y los venezolanos están muy contentos en Uruguay a pesar de que sabemos que es un país en vías de desarrollo, un país del Tercer Mundo, un país que está en América Latina en una región complicada en donde los temas políticos de Argentina y Brasil inciden. Estamos muy felices y contentos de poder vivir acá. Son cosas que podemos resolver y creo que esta Comisión, de alguna forma, quizá les pueda hacer llegar estos planteos a las instituciones, sobre todo a la de Migración, a los que tienen que ver con relaciones exteriores, que son los que más inciden en este tema de la vida y el facilitamiento de una vida para los migrantes.

SEÑORA TUDURÍ (Nataly).- Soy uruguaya, profesora de historia. Actualmente conozco más de cerca la realidad cubana por el acercamiento que tuve con la Asociación.

La perspectiva que hay sobre Uruguay es que es un país que históricamente siempre ha sabido dar respuestas y estar al nivel de las vanguardias, más aún con temas de migración. ¿Qué está sucediendo? De manera personal, considero que ha quedado -como él dijo- estancado, un poco retrasado con tanto volumen. Se está dando una inmigración que es fluida, constante, de gran número de personas que se están insertando a nivel social adecuadamente, con acatamiento de las normas, también en los sistemas educativos, lo que se ve reflejado en el alumnado por la cantidad de extranjeros que hay en las aulas. Sin embargo, ellos están sufriendo un poco de ambivalencia al llegar a un país que les abre las puertas, en el que se los acepta, pero deja ambiguas algunas situaciones al no dar respuesta para obtener la documentación que el mismo país exige en su normativa, como es el caso ahora de la ciudad de Chuy con el sellado para ingresar por Brasil, que no se tiene fecha clara. O sea, se dice que se suspendió la emisión de documentación, pero no se sabe fecha. Entonces, tenemos personas ya hace casi un año y medio, pisando dos, que no tienen una fecha clara y una noción de hasta cuánto tiempo pueden traer a sus hijos menores y reunificar a la familia, como estaban deseando. Y tampoco se les dan las garantías legales que sí tienen los uruguayos, como la partida de nacimiento. Tengo entendido que desde el 27 de diciembre del 2023 a los uruguayos no se les solicita la partida de nacimiento para hacer los trámites si se presenta la cédula. Capaz que se puede aplicar la misma normativa a los extranjeros que ya son residentes, ya que aún así les siguen pidiendo estas documentaciones. Estamos a disposición para ver alternativas y para dialogar en la medida en que sea necesario y así lo requieran.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Es un gusto recibirlos.

La verdad es que es muy importante la documentación que ustedes comparten y señala claramente cuáles son las dificultades que está viviendo la comunidad cubana que ha llegado y está llegando a nuestro país.

La pregunta concreta, dado que acá hacen referencia a varias instituciones de parte del Estado uruguayo, es si ustedes han tenido alguna instancia con Cancillería, con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con la Universidad de la República en el abordaje de algunos de los temas que están aquí, que seguramente son la contraparte de nuestro país en el análisis de lo que ustedes están proponiendo.

SEÑOR ESTRADA (Luis).- Usted me pregunta si nos hemos acercado a las instituciones. Sí, nos hemos acercado a las instituciones y les hemos planteado estos mismos problemas. De hecho, en varias ocasiones hemos ido un grupo de cubanos no pequeño, sino amplio al Ministerio de Relaciones Exteriores y le hemos llevado estas

mismas inquietudes que nos están afectando a la comunidad aquí en Uruguay. Hemos ido también a Presidencia de la República, hemos entregado estos mismos temas que nos están afectando, y no nos han dado una respuesta. A la Universidad no hemos ido, son muchas cosas, pero por lo menos a los lugares que más nos hemos acercado, que es a Cancillería, hemos ido en varias ocasiones. El año pasado fuimos como dos o tres veces; este año ya se fue una vez y se presentaron estos mismos problemas que están afectando, y no se nos ha dado una respuesta. Por eso, esta instancia para nosotros es muy importante y la agradecemos mucho.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Buenas tardes.

Queríamos saber si ustedes ya han tenido vínculo con Cancillería para plantear estos problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que respondió recién.

SEÑOR ESTRADA (Luis).- Sí. Hemos ido personalmente, les hemos llevado los documentos y la situación que nos afecta, pero no nos han respondido. Cancillería lo que a veces nos ha dicho -pero en el boca a boca, porque nunca nos ha respondido como tal algún documento que le hayamos enviado- es que es un problema del Ministerio del Interior y el Ministerio del Interior, que es problema de Cancillería. Entonces, es medio complicado y estaría bueno de alguna forma tratar de hacerle la vida un poco más fácil al migrante. La verdad es que la gente trabaja mucho acá, le gusta mucho. Uruguay ha sido un país que la gente, sobre todo los migrantes cubanos y venezolanos, han escogido para vivir; eso también es algo importante. Ya no es una comunidad de tránsito, la gente ve futuro acá, puede encontrar futuro acá. Hay muchas personas que vienen con título de ingeniero, con título de licenciado, que se pueden revalidar acá, y hacemos algunas observaciones sobre eso. Por eso sería importante que finalmente algún ente público, sobre todo Cancillería -ojalá que lo haga-, nos dé una respuesta concreta sobre esto, porque hasta ahora no ha sido posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas, antes de saludarlos, quiero decirles que la Comisión asume el compromiso de trasladar a las autoridades este planteo. Esta es una Comisión que siempre tiene mucho vínculo con Cancillería, particularmente con el ministro. Además, este es un tema que para nosotros no es nuevo porque por la vía de los hechos y de forma personal a todos los legisladores que integramos esta Comisión nos han llegado planteos similares, por lo que está muy bueno que ustedes puedan de alguna forma reforzarlos con un planteo institucional de estas características.

Así que la Comisión va a hacer las diligencias del caso, de acuerdo a las potestades que tenemos como asesora del pleno de la Cámara.

Muchas gracias por haber venido y estamos a las órdenes.

(Se retira la Asociación Civil Cubanos Libres en Uruguay)

(Ingresa a sala la Cámara de Comercio e Industria Árabe Uruguaya)

—Damos la bienvenida a los integrantes de la Cámara de Comercio e Industria Árabe Uruguaya, en este caso representada por Martín Couñago, su presidente, y Gonzalo Blasina, directivo y presidente del Instituto Nacional de Calidad.

SEÑOR BLASINA (Gonzalo).- Simplemente quiero hacer una corrección: mi cargo no es el de presidente, sino el de director ejecutivo del Instituto Nacional de Calidad.

SEÑOR COUÑAGO (Martín).- Esta iniciativa deriva de un trabajo académico realizado en una materia con el doctor Nelson Chabén en política comercial. El trabajo

final fue la creación de la Cámara de Comercio uruguayo y él me dijo que era una muy buena iniciativa, que el país nunca había tenido una cámara de comercio árabe, y me alentó a crear el grupo, formalizar la idea y bajarla a tierra. Es así que estuvimos abocados desde el año veintiuno a la realización y concreción de la Cámara.

Los estatutos fueron aprobados por el MEC y registrados en DGI y BPS. Una vez finalizada toda la etapa formal de inscripción ante todos los organismos públicos, me puse en contacto con Nelson Chabén, que es desde hace un par de años el embajador uruguayo en Arabia Saudita; con el señor Jorge Seré, embajador en Qatar, y con Álvaro Ceriani, en los Emiratos Árabes, a los efectos de dar a conocer la creación de la Cámara. El doctor Nelson Chabén, que fue el docente de la materia, respondió muy rápidamente, dejando a disposición toda la Cancillería para facilitar todo el engranaje relativo a la Cámara.

La iniciativa de venir acá es para presentarnos y que el Parlamento sepa que fue creada la Cámara de Comercio e Industria Árabe Uruguayo cumpliendo con todas las formalidades del caso.

Nuestros objetivos son que las empresas uruguayas puedan llegar a los países árabes de una manera más fluida y más dinámica -ya que las relaciones están establecidas, que se puedan profundizar, que se genere el puente- y captar inversiones árabes para el país a los efectos de dinamizar la economía.

SEÑOR BLASINA (Gonzalo).- Simplemente quiero agradecer su amabilidad por recibirnos. Seguramente me he encontrado con alguno de ustedes promoviendo la calidad en diversos ámbitos, porque lo mío es la promoción de la gestión de calidad. En este caso, el contador Couñago me invitó a acompañarlo y creo que es una iniciativa muy sana que el Uruguay promueva el comercio y las relaciones, incluso ciertas alianzas tecnológicas que sabemos que por temas culturales no nos son fáciles con el mundo árabe, pero sabemos también que ellos tienen capacidades comerciales y financieras que son muy interesantes. Entonces, ante la iniciativa del contador Couñago de dar a conocer esta Cámara y como siempre la calidad es uno de los elementos claves en el comercio y en las relaciones humanas, me gustó acompañarlo.

Simplemente queremos agradecerles y ponernos a sus órdenes. En el mundo árabe hay un mundo que conocemos poco desde el Uruguay y que tiene muchas oportunidades comerciales e industriales para nuestras organizaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO (Marne).- Bienvenidos; es un gusto recibirlos en el ámbito de esta Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. El embajador Chabén estaba muy comprometido y muy entusiasmado con la construcción de esta Cámara y con mucha alegría vemos que se ha concretado. Sin duda, esto es muy importante por lo que el mundo árabe significa hoy en la geopolítica global y sobre todo en las oportunidades en materia comercial para nuestro país y para la región.

Dicho esto, y tratando de poner foco en nuestra tarea a nivel legislativo, la pregunta que les hago -no sé si tendrán la respuesta, pero sería un importante insumo para nosotros- es si ustedes tienen evaluado cuál es la situación del marco normativo, el marco regulatorio en los ámbitos de comercialización entre los países árabes y Uruguay. Ha habido muchas instancias en las que hemos trabajado sobre diferentes marcos que, de alguna manera, han facilitado muchos aspectos en materia aduanera y tributaria; sería realmente interesante que nosotros pudiéramos tener esa mirada desde el sector empresarial, desde ese construir vínculos comerciales, para saber cuáles son los deberes de los que podemos ir tomando nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- A la pregunta del señor legislador le sumo una propia para que ya nos respondan las dos. Nos gustaría saber si tienen armado algún informe que pueda servir de insumo en cuanto a balanza comercial, productos o bienes y servicios a intercambiar, cuál es el vínculo actual que tiene Uruguay con los países árabes y cuál es potencialmente el que ustedes buscan. Todos esos datos pueden servir de apoyo a la tarea que realizamos.

Con estas dos preguntas, les damos la palabra para que ustedes respondan.

SEÑOR COUÑAGO (Martín).- Los dos sectores más grandes son el agroexportador y tecnológico. Nosotros ahora estamos buscando una inscripción -que para nosotros sería muy significativa- en una organización internacional, la Union of Arab Chamber. Nos está costando un poco llegar ahí, pero eventualmente vamos a llegar. Esa organización nuclea a todas las cámaras de comercio árabes y es un organismo que representa a la Liga Árabe, a los veintidós países de la liga árabe; doce son asiáticos y diez, africanos. A nosotros eso nos facilitaría mucho el trato y el ida y vuelta con los países árabes, por eso ahora estamos atrás de esa inscripción.

Me estaba contactando con la Cámara de Comercio árabe- brasilera; tengo entendido que ellos tienen una representación internacional o regional de ese organismo.

En cuanto a las cifras, estamos elaborando informes porque recién estamos empezando y todo nos está llevando un poco de tiempo.

Desde nuestro punto de vista, lo más remarcable hoy en materia aduanera es el hecho de la certificación Halal. Todo lo que sea comida, que vaya para allá. La cultura árabe no consume alcohol, eso lo tienen como prohibido. Entonces, van más por el lado de la comida; todo tiene que tener certificación Halal. Acá hay dos organismos que hacen certificación Halal. Esta certificación tiene un toque religioso. Nosotros, como Cámara de Comercio, no lo podemos hacer; ninguna cámara de comercio en el mundo puede hacer dicha certificación. Acá están el Instituto Islámico, que queda atrás de la Intendencia, y el Instituto Islámico Egipcio, que depende directamente de la Embajada de Egipto. Entiendo que ahora se está por ir el sheik, el imán, por lo que ahí va a haber un cambio, pero el referente de Egipto certifica casi que exclusivamente asociado a la empresa que vino de Egipto, que está en el World Trade Center. El otro, el Centro Islámico, está asociado a la certificación Halal de los frigoríficos, es decir, a Marfrig, Frigorífico Las Piedras, Frigorífico Tacuarembó; todo está certificado por él. Eso es lo que facilita ir para allá.

Tengo entendido, además, que Conaprole le vende mucha leche en polvo a Argelia -país que tiene petróleo y un régimen no muy democrático-, y esa certificación Conaprole la hizo en Malasia. Como ya dije, se trata de la certificación Halal, la mejor en el mundo, la que tiene más impacto. La certificación Halal es doble, por país y por producto. De repente el mismo producto en distintos países tiene distinta certificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho. Quedamos a las órdenes, siempre dispuestos a conversar lo que ustedes crean relevante.

Obviamente, los podemos tener presentes en los vínculos que nosotros generemos; tenemos un Grupo de Amistad que habla de todos estos temas y pueden ser recibidos oportunamente si así lo desean. Podemos tener también vínculos diplomáticos con representantes de los diferentes países de la Liga Árabe sin ningún problema; esa es parte de nuestra tarea cotidiana.

Les agradecemos mucho por mantenernos informados.

SEÑOR BLASINA (Gonzalo).- Los agradecidos somos nosotros. Quedamos con tarea porque las cifras las tenemos que desarrollar más en detalle.

Todos sabemos que el mundial de Qatar puso al mundo árabe en la mira. Estábamos todos alejados del mundo árabe y el mundial de Qatar nos lo acercó; hoy tenemos que mirar a esa realidad global. Sabemos que ellos son muy fuertes financieramente; sabemos que muchas veces las carencias uruguayas vienen por el lado del financiamiento y, si somos hábiles estratégicamente, podemos desarrollar tecnologías propias. Soy muy fanático de la tecnología nacional, de desarrollar tecnología en nuestro país.

Quedamos a las órdenes y les agradecemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠